



LXXIV Campeonato de España de Patín a Vela 2017

XII Campeonato de España de Patín a Vela Junior

Del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2017

1. AUTORIDAD ORGANIZADORA

El Campeonato de España de la Clase Patín a Vela y Patín a Vela Junior, se celebrará en aguas de Chipiona (Cádiz), entre los días 30 de Agosto y 2 de Septiembre de 2017, ambos inclusive, organizado por el Club de Actividades Náuticas y Deportivas Chipiona y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación Andaluza de Vela y la Secretaria Nacional de la clase Patín a Vela, con el patrocinio de Restaurante Casa Ricardo así como de la colaboración institucional del Excmo. Ayuntamiento de Chipiona y la Agencia Publica de Puertos de Andalucía de la Consejería de Fomento y Empleo

2. REGLAS

La regata se regirá por:

- 2.1 Las *reglas* de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2017 – 2020 (**RRV**);
- 2.2 Las Reglas de la Clase Patín a Vela en vigor.
- 2.3 El Reglamento de Competiciones y el Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV en vigor.
- 2.4 Será de aplicación el Apéndice P del RRV
- 2.5 La Regla 40 del RRV "Dispositivos Personales de Flotación" será de aplicación en todo momento mientras se halle a flote. Esto modifica el preámbulo de la Parte 4 del RRV.
- 2.6 Las Reglas 44.1 y P2.1 se modifican de tal forma que “dos giros de penalización” se reemplaza por “un giro de penalización”.
- 2.7 Las Prescripciones de la RFEV al RRV en vigor.
- 2.8 En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

3. PUBLICIDAD

- 3.1 Podrá exigirse a las embarcaciones la exhibición de publicidad del patrocinador de la regata, de acuerdo con lo establecido la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20 de la ISAF.



3.2 Los participantes podrán exhibir publicidad individual, de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación

4. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

4.1 El Campeonato de España de la Disciplina Patín es una regata cerrada e ilimitada reservada a embarcaciones de la clase Patín a Vela y la clase Patín a Vela Júnior.

4.2 La regata es abierta a aquellos miembros que estén al corriente de sus obligaciones con la Clase.

Ningún patrón o tripulante es elegible a menos que se encuentre en posesión de la Tarjeta de Socio de la Clase (ADIPAV) o demuestre que es socio a través de la base de datos oficial de la Clase.

4.3 Sólo podrán optar al título de Campeón de España de la clase Patín a Vela Júnior, los regatistas con o menores de 18 años de edad (nacidos en el año 1999 o posterior).

4.4 En el Campeonato de España de la clase **Patín a Vela** se establecen las siguientes categorías:

- **Senior Masculino & Femenino:** aquellos que se encuentren clasificados dentro de ésta en el Ranking de la ADIPAV
- **Veteranos:** regatistas que hayan cumplido 50 años antes del 1 de enero de 2017.

4.5 En el Campeonato de España de la clase **Patín a Vela Júnior** se establecen las siguientes categorías:

- **Juvenil Masculino & Femenino:** de 15 a 18 años (nacidos del 1999 hasta 2002)
- **Infantil Masculino & Femenino:** hasta 14 años (nacidos desde 2003)
- **Open:** mayor de 18 años (nacidos antes de 1999)

4.6 De acuerdo con lo establecido en los puntos 4.4 y 4.5, deberá haber un mínimo de 5 embarcaciones salidas en cada una de las pruebas para que la categoría sea válida.

4.7 Los participantes únicamente podrán inscribirse en este evento rellenando el formulario adjunto y remitiéndolo por email o rellenando el formulario de la web antes del 20 de agosto:

E.mail: info@candchipiona.com
 WEB <http://www.candchipiona.com>

4.8 Los derechos de inscripción serán los siguientes:

CLASES y CATEGORÍAS	Derechos de Inscripción
Patín Junior Infantil y Juvenil	50 € (35 € para inscripciones pagadas antes del 4 de agosto)
Patín a Vela y Patín Junior Open	75 € (60 € para inscripciones pagadas antes del 4 de agosto)



Los derechos de inscripción

Los datos para realizar la transferencia son los siguientes:

4.9 Forma de pago:

Mediante transferencia o ingreso en:

Banco BBVAA

Swift Code (BIC): BBVAESMM

IBAN, e-form: **ES71.0182.3135.2802.0157.7309**

Concepto: **CESP Patín + N. Vela**

En efectivo en la oficina de regatas.

4.10 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada en el apartado 4.7.

4.11 Todos los participantes deberán completar el proceso final de registro antes de las 12:00 horas del 30 de agosto de 2017.

El registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencias Federativas de deportistas del año en curso.
- Para competidores menores de edad, el formulario de Consentimiento.
- Documento acreditativo de socio de la Clase.
- Hoja de verificación o sellado de material firmada por el medidor.
- Para regatistas extranjeros, seguro de Responsabilidad Civil que cubra la cuantía mínima de 300.000 €.

5. PROGRAMA

DÍA	HORA	EVENTO
Martes 29 de agosto	16:00 a 20:00	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Participantes Sellado de Material Entrega Instrucciones de Regata
Miércoles 30 de agosto	09:00 a 12:00	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Participantes Sellado de Material Entrega Instrucciones de Regata
	12:00	Reunión de Patrones
	13:30	Señal de Atención 1ª Prueba Junior
	16:00	Señal de Atención 1ª Prueba Senior
Jueves 31 de agosto	12:30	Señal de Atención 1ª Prueba Junior
	15:00	Señal de Atención 1ª Prueba Senior
Viernes 1 de septiembre	12:30	Señal de Atención 1ª Prueba Junior
	15:00	Señal de Atención 1ª Prueba Senior
Sábado 2 de septiembre	12:00	Señal de Atención 1ª Prueba Junior
	14:30	Señal de Atención 1ª Prueba Senior



	21:00	• Ceremonia entrega de premios
--	-------	--------------------------------

El último día de regata no se dará una Señal de Atención después de las 17:00 horas, excepto como consecuencia de una llamada general en esa prueba.

6. MEDICIONES

- 6.1 El sellado/medición de velas y equipo se realizará de acuerdo con el programa.
- 6.2 Los barcos presentarán a sellado / medición como máximo los elementos que se relacionan: 2 velas y 2 mástiles.
- 6.3 Ningún barco podrá competir usando velas o equipo sin estar previamente sellado.
- 6.4 Se podrán efectuar controles diarios de medición.

7. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 7.1 Las Instrucciones de Regata estarán publicadas y a disposición de los regatistas en formato papel en el TOA a partir del 29 de agosto de 2017.
- 7.2 De la misma manera, tan pronto como sea posible, estarán publicadas en la web del Campeonato para su descarga.

8. ÁREA DE REGATAS

- 8.1 El área de regatas será frente a la playa de Regla de Chipiona. Su ubicación se indicará en las instrucciones de regata.

9. RECORRIDOS Y FORMATO DE COMPETICIÓN

- 9.1 El recorrido consistirá en recorridos de triángulo, que podrá ser modificado en las Instrucciones de Regata.
- 9.2 El formato de competición será en flota, navegando las clases Patín a Vela y Patín a Vela Junior por separado.

10. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 10.1 El Apéndice P del RRV será de aplicación con las modificaciones incluidas en las Reglas de Clase.

11. PRUEBAS Y PUNTUACIÓN

- 11.1 El Comité de Regatas celebrará tantas pruebas como sea práctico, estando programadas 8 pruebas (máximo 2 por día).
- 11.2 Deberán celebrarse dos (2) pruebas para la validez del evento.
- 11.3 Descartes: Cuando cuatro (4) o más pruebas se hayan completado, la puntuación de un barco será la suma total de todas sus puntuaciones, descartando su peor puntuación.
- 11.4 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV en vigor.
- 11.5 Se establecerá una clasificación general conjunta de todas las categorías por cada Clase



12. RESPONSABILIDAD

- 12.1 Los participantes en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 12.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV.

13. COMUNICACIONES

- 13.1 Excepto en caso de emergencia, un barco no hará ni recibirá comunicaciones por radio que no estén disponibles para todos los barcos mientras esté en regata.
- Esta restricción también se aplica a los teléfonos móviles.

14. BARCOS DE APOYO

- 14.1 Los barcos de apoyo de los participantes deberán registrarse en los plazos previstos en el punto 4.3 cumpliendo escrupulosamente lo previsto en el Punto 4.6 de este Anuncio de Regatas y deberán llevar una bandera identificativa aprobada por la Autoridad Organizadora.

Además, todos los barcos de apoyo deberán llevar a bordo radio VHF capaz de transmitir y recibir por los canales 16, 69 y 72.

15. PREMIOS

- 15.1 Habrá trofeos para los primeros puestos de cada categoría que cumpla con el punto 4.6.
- 15.2 La RFEV otorgará la Placa de Campeón del Campeonato de España a los vencedores de cada categoría que cumpla con sus requisitos.
- 15.3 Otros premios se anunciarán en el TOA antes del inicio de las pruebas.

16. SELECCIÓN

- 16.1 El **Campeonato de España 2017 de la Clase Patín a Vela** es una regata de selección para la formación de los Equipos Nacionales de acuerdo con el Reglamento de Competición de la RFEV en vigor.

17. DERECHOS DE IMAGEN

- 17.1 Los participantes autorizan a la Organización para el uso y distribución de las imágenes, fotografías o cualquier otro medio de grabación o reproducción relacionado con el evento de forma completamente gratuita.

18. ACTOS SOCIALES

Están previstos los siguientes Actos Sociales:

- Comida marinera los días de regata al finalizar las pruebas
- Entrega de premios el día 2 de septiembre.
- Otros actos sociales se publicarán en el T.O.A.



19. ZONA DE VARADA

- 19.1 La zona de varada para la carga y descarga de las embarcaciones se establece en las instalaciones del CAND Chipiona dentro del Puerto deportivo de Chipiona, estando disponible desde una semana antes del comienzo de las pruebas.
- 19.2 Durante los días de regata, se podrá establecer una zona de varada en la playa de Regla, que se indicará durante la formalización de la inscripción en las instalaciones del CAND Chipiona.

20. CONTACTO

Persona de Contacto Angel Miranda Reyes
E.mail: info@candchipiona.com
WEB <http://www.candchipiona.com>

Chipiona, mayo de 2017.